

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE 2019/20 - ADDENDUM TO THE 2019/20 COURSE DESCRIPTION

MEDIDAS ESPECIALES PARA LA TRANSICIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL POR COVID19. ADAPTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y DE EVALUACIÓN

SPECIAL MEASURES FOR ADAPTATION OF TEACHING AND EVALUATION ACTIVITIES DUE TO COVID19- TRANSITION TO NON PRESENTIAL TEACHING

Curso Académico: 2019/2020

Asignatura: Derecho del Trabajo: la relación laboral individual

Código: 13590

Titulación: Doble Grado en Derecho y Economía

Coordinador/a: Francisco Javier Gómez Abelleira

Fecha de Actualización: 5 mayo 2020

1. HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

1. TOOLS AND PLATFORMS USED FOR THE DEVELOPMENT OF THE ACTIVITIES

- En este apartado deben detallarse las plataformas, herramientas y recursos utilizados para la transición al modelo de enseñanza-aprendizaje en modalidad no presencial, y para el conjunto de actividades síncronas y asíncronas realizadas. A modo de ejemplo: Blackboard Collaborate, Aula Global (Moodle), Google Hangouts Meet, ...
- También deben indicarse el tipo de metodologías empleadas. A modo de ejemplo: sesiones síncronas, grabaciones de clases, subida de materiales a Aula Global, preparación de ejercicios, utilización de foros, chats, realización de tutorías, exposiciones en aulas virtuales, realización de trabajos ...

Herramientas utilizadas: Utilización de plataforma Blackboard Collaborate, Aula Global (foros de aula global, cuestionarios de autoevaluación, tareas, ejercicios de turnitin, colgar archivos y URL), plataformas para tutorías más complejas, contacto por correo electrónico en horas de tutoría y fuera de ellas.

Metodologías empleadas: Sesiones virtuales síncronas a través de la plataforma Blackboard Collaborate, wooclap y foros de aula global. Realización de actividades de autoevaluación, subida de materiales a Aula Global, enlaces a artículos interesantes relacionados con la materia, preparación de ejercicios y se proporcionan guías de resolución en Aula Global, realización de trabajos en sustitución de test de evaluación continua, realización de tutorías, bien a través de plataformas, bien a través del correo electrónico, dentro y fuera de los horarios establecidos.

2. ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS MISMAS

2. ADAPTATION OF TEACHING ACTIVITIES AND TIME SCHEDULE

- En este apartado deben detallarse los contenidos formativos desarrollados en la asignatura, con indicación de la eliminación o adaptación que haya podido producirse, y/o de la reorganización temporal en la impartición de estos que haya podido producirse

IMPORTANTE: En asignaturas con experimentalidad, deben detallarse las actividades realizadas para dar cobertura al aprendizaje de tipo práctico realizadas en sustitución de los laboratorios, de manera que se pueda garantizar la adquisición de las competencias de los estudiantes

Se han desarrollado todos los contenidos formativos tal y como estaban previstos antes de la suspensión de clases presenciales. La docencia a distancia se inició desde el principio, el día 11 de marzo, a través de los instrumentos disponibles en ese momento (foros, cuestionarios, etc). Por tanto, se han respetado los tiempos y cronograma inicial, sin ampliación de calendario docente, así como se ha impartido el programa completo.

HABRÍA QUE DETALLAR MÁS? DICIERO TEMAS VISTOS EN ESTE TIEMPO ETC????

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3. ASSESSMENT SYSTEM

- En este apartado debe describirse el proceso de evaluación continua empleado para la evaluación de la asignatura (conjunto de elementos considerados para la misma)
- También debe indicarse el tipo de evaluación final empleado, en su caso (entrega trabajo, ensayo o proyecto, examen tipo test, prueba oral, etc.)

El valor inicial de la evaluación continua era de un 60%, siendo el examen final de un 40%. Se ha adaptado el sistema ampliando la evaluación continua como se establece a continuación.

% EVALUACIÓN CONTINUA	% EVALUACIÓN FINAL
<i>%valor</i> 70	<i>%valor</i> 30

Se ha seguido el proceso de evaluación continua previsto en inicio con algunas adaptaciones, de manera que para su valoración se han tenido en cuenta todas las actividades programadas (casos prácticos, talleres, trabajos en sustitución de test) y participación.

Adaptaciones realizadas: Test de evaluación continua se sustituye por trabajos individuales (comentario sentencia etc). En las actividades grupales se les ha dado la opción de poder realizarlas individualmente en función de sus posibilidades de coordinación con sus compañeros. Se les amplía la fecha de entrega, fundamentalmente en las actividades previstas para realizar en la hora de clase, como mecanismo de flexibilización antes posibles dificultades técnicas o de coordinación entre ellos.

Los puntos en que se incrementa la evaluación continua se obtienen aumentando el valor de las actividades de evaluación continua restantes en el momento de conocerse el contenido de la Instrucción de la Vicerrectora de Estudios de la Universidad Carlos III de Madrid, de 15 de abril de 2020, así como en participación.

Examen para alumnos que han realizado la evaluación continua: test on-line, más un caso práctico.

Examen alumnos que no han realizado la evaluación continua: test on-line más largo y caso práctico. A efectos del porcentaje del examen final en el caso de alumnos que no hayan podido seguir la evaluación continua se aplicará la Instrucción de la Vicerrectora de Estudios de la Universidad Carlos III de Madrid, de 15 de abril de 2020.

Examen en convocatoria extraordinaria queda sujeto a las instrucciones que establezca la Universidad.